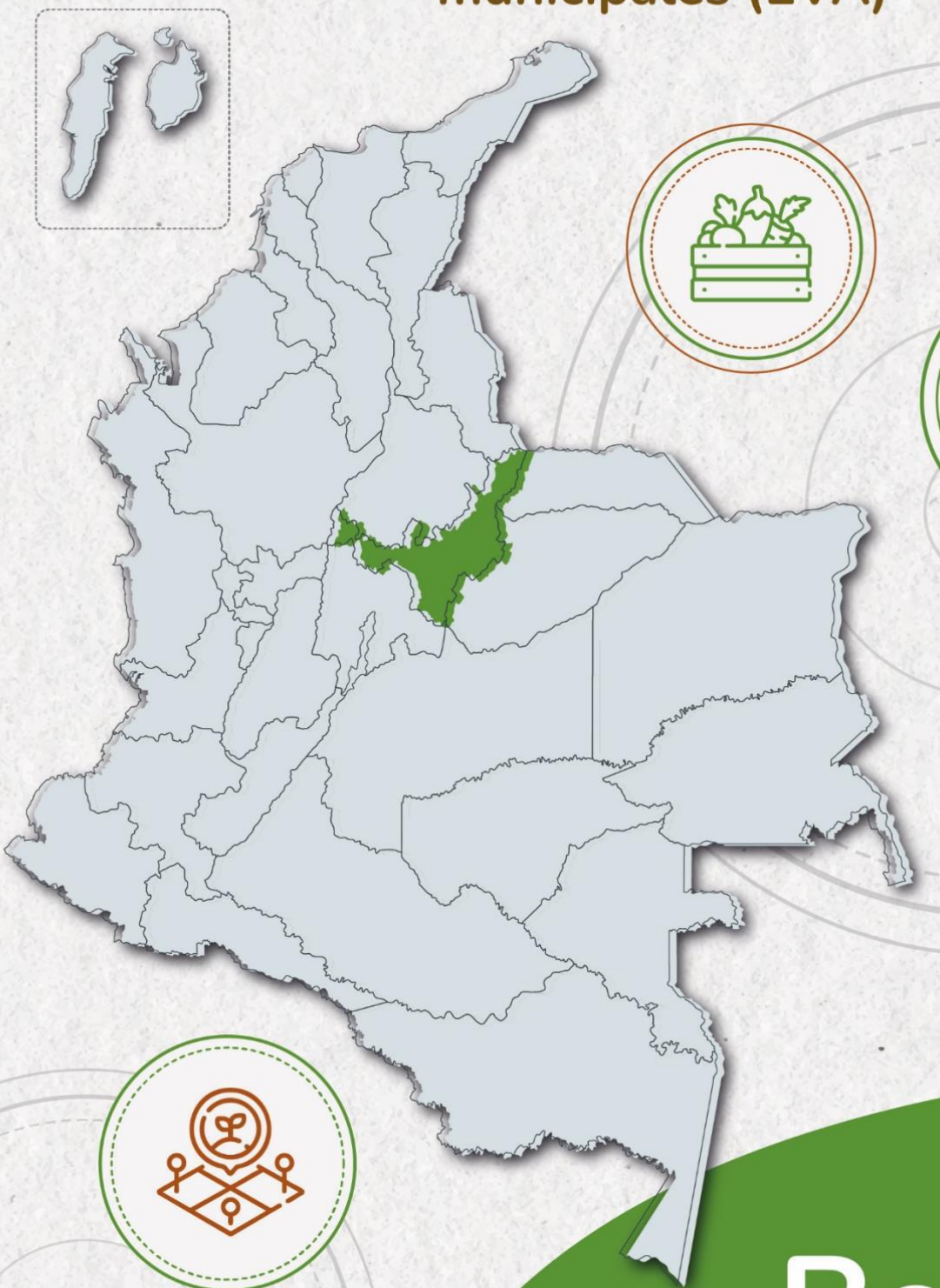
UPRA

eva

Resultados departamentales

Evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)



Boyacá

Contenido

Introducción **3**

1. Generalidades del departamento **4**

1.1 Ubicación y localización geográfica 4

1.2 Relieve, hidrografía y clima 4

1.3 Economía 5

2. Indicadores generales del departamento **6**

3. Resultados departamentales **6**

3.1 Reporte agrícola 6

3.1.1 Área cultivada 6

3.1.1.1 Participación agrícola a nivel de municipal frente al total agrícola departamental 9

3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada 10

3.1.2 Producción y rendimiento 13

3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental 13

3.2 Reporte pecuario 14

3.2.1 Inventarios 14

3.2.2 Producción 15

4. Conclusiones **16**

4.1 Comportamiento agrícola: 16

4.2 Comportamiento pecuario: 17

4.3 La planificación agropecuaria de Boyacá, puntos priorizados 17

5. Sitio WEB EVA **18**

6. Anexos **19**

Agradecimientos **20**

Lista de tablas

Tabla 1. Colombia y Boyacá. Indicadores generales agropecuarios, 2025p 6
Tabla 2. Boyacá Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo 2024-2025p 8
Tabla 3. Boyacá. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos. 2024-2025p 8
Tabla 4. Boyacá. Área cultivada, variación y participación municipal. 2024-2025p 9
Tabla 5. Boyacá. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos 2024-2025p 10
Tabla 6. Boyacá. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos 2024-2025p 13
Tabla 7. Colombia y Boyacá. Inventario pecuario y variación por especie 2024-2025 14
Tabla 8. Colombia y Boyacá. Inventario porcino por sistema de producción y variación 2024-2025 15
Tabla 9. Colombia y Boyacá. Inventario avícola por sistema de producción y variación 2024-2025 15
Tabla 10. Colombia y Boyacá. Producción pecuaria y variación por actividad.2024-2025 15

Lista de figuras

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país 7
Figura 2. Participación porcentual de los principales municipios en área cultivada 9
Figura 3. Distribución municipal de los cultivos de cebolla rama y papa en el departamento ... 11
Figura 4. Distribución municipal del cultivo de guayaba y caña en el departamento 12
Figura 5. Tablero de control de las EVA 18

Introducción

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) constituyen una herramienta estadística fundamental para la planificación del sector agropecuario colombiano. Esta operación, coordinada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), recopila información sobre el área sembrada y cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes desarrollados en los municipios del país. Para complementar el análisis sectorial, el informe incorpora además información sobre los inventarios de las principales especies pecuarias, proveniente de fuentes oficiales.

El registro de la información se realiza mediante un aplicativo web que facilita consolidarla, procesarla, validarla y analizarla. La recolección se apoya principalmente en las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) y en las dependencias territoriales responsables del sector, las cuales integran el conocimiento local con la información suministrada por productores, gremios y otras instituciones vinculadas a la actividad agropecuaria.

La utilidad de las EVA trasciende el registro estadístico. En los ámbitos municipal y departamental, sus resultados permiten identificar cambios en la estructura productiva, analizar las variaciones en las áreas, la producción y los rendimientos, y focalizar las acciones de asistencia técnica e inversión. En el ámbito nacional, constituyen un insumo para la formulación y el seguimiento de políticas públicas, la planificación sectorial y territorial, y la evaluación de las metas relacionadas con la producción y la seguridad alimentaria.

Asimismo, la disponibilidad de series históricas comparables facilita el análisis de las transformaciones de los sistemas agrícolas y de los efectos asociados con fenómenos climáticos, condiciones fitosanitarias, variaciones de los mercados y adopción de nuevas prácticas productivas. De esta manera, las EVA articulan el conocimiento generado en los territorios con los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública.

El presente informe expone los principales indicadores agrícolas y pecuarios del departamento de Boyacá para 2025, comparados con los resultados de 2024. El componente agrícola se basa en la información de las EVA consolidada a partir de los reportes de los 123 municipios del departamento, mientras que el análisis pecuario incorpora información proveniente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura).

Los resultados se presentan mediante tablas, análisis comparativos y representaciones cartográficas que facilitan la identificación de las dinámicas productivas y su distribución territorial. La información agrícola con mayor nivel de desagregación puede consultarse en el portal oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales de la UPRA.

1. Generalidades del departamento

1.1 Ubicación y localización geográfica

Boyacá se ubica en el centro del país, hacia la zona nororiental de la región Andina, sobre la Cordillera Oriental. Su capital es Tunja y cuenta con un total de 123 municipios que lo sitúan como el segundo departamento con más municipios del país. Estos se agrupan político administrativamente en 15 provincias: Centro, Gutiérrez, La Libertad, Lengupá, Márquez, Neira, Norte, Occidente, Oriente, Ricaurte, Sugamuxi, Tundama y Valderrama.

El departamento limita al norte con Santander y Norte de Santander, además de limitar con la República Bolivariana de Venezuela; al oriente, con Casanare y Arauca; al sur, con Cundinamarca y Meta; y, al occidente, con Cundinamarca y Antioquia.

1.2 Relieve, hidrografía y clima

Boyacá está compuesto por un relieve muy variado que permite la existencia de diversos biomas desde valles aluviales, páramos o bosques tropicales. Se compone de cuatro unidades morfológicas; la primera está conformada por la planicie del río Magdalena, en la parte occidental del departamento, y comprende una serie de terrazas y formaciones recientes, constituidas por sedimentos aluviales; la segunda unidad la constituye la Cordillera Oriental, la cual ocupa la mayor parte del territorio del departamento y está formada por rocas sedimentarias y localmente metamórficas; en esta parte, se sitúan los puntos de mayor altura del departamento, en la sierra nevada del Cocuy, además de notables conjuntos de páramos (como los de Rusia, Pisba, Chontales y Rechíniga); la tercera unidad comprende el altiplano situado en la parte central del departamento, técnicamente denominado Altiplano Cundiboyacense, el cual este compuesto por una serie de valles intercalados, de gran fertilidad, que se alternan con montañas de diversas alturas, esta región es además la más poblada del departamento; la cuarta unidad corresponde al piedemonte de los llanos orientales en el flanco occidental de la cordillera oriental, donde se encuentran valles formados por los diversos ríos que descienden de la cordillera hacia la cuenda del río Orinoco.

La hidrografía del departamento es muy rica y diversa, al contar con el lugar de nacimiento de numerosos ríos y quebradas en las partes altas de la Cordillera Oriental, los cuales se convierten en afluentes o tributarios de importantes ríos, como el Magdalena, el Meta y el Arauca. El departamento cuenta, además, con numerosas lagunas que nutren los diversos ecosistemas del territorio, destacando, entre estas, la laguna de Tota; la cual, con una superficie de alrededor de 55 km², destaca como el lago más grande de Colombia.

Debido al relieve tan diverso, el departamento presenta una alta variabilidad territorial en la distribución del régimen de lluvias. Las áreas de menor precipitación se localizan a lo largo del Altiplano Cundiboyacense y, a partir de allí, la cantidad de lluvias aumenta tanto hacia el

occidente como al oriente, donde se llegan a registrar los niveles más altos de precipitaciones. El régimen de lluvias en las partes central y occidental del departamento muestra un comportamiento bimodal, con una época seca principal a principios de año y una ligeramente menos marcada a mediados del año, encontrándose las épocas de lluvias en medio de estos intervalos. Al oriente del departamento, el régimen muestra características más propias de la región de la Orinoquia, con un régimen monomodal de una única estación seca entre diciembre y marzo y una temporada de lluvias que se extiende a lo largo del resto del año llegando a sus picos máximos a mediados del año.

Debido al relieve, el clima en el departamento es variado; se encuentran todos los pisos térmicos, y las variaciones de temperatura obedecen a la altura relativa al mar desde donde se encuentre, teniendo presentes climas cálidos con temperaturas medias que pueden llegar a ser superiores a los 28 °C en municipios como Puerto Boyacá, pasando por climas más templados de medias de 20 °C en lugares como Muzo y Otanche, hasta territorios de climas fríos con temperaturas medias que pueden ser inferiores a los 12 °C en los municipios de zonas más altas de la cordillera. A partir de esta variación de temperaturas, en el departamento también se encuentra una gran diversidad de climas, desde fríos semi áridos y semi húmedos hasta climas cálidos húmedos en las regiones que se encuentran en la parte occidental del departamento.

1.3 Economía

La economía de Boyacá se basa principalmente en el comercio; actividad económica que, para 2024, representó el 18,5 % del PIB departamental, y el 2,6 % a nivel nacional; seguida por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que representa el 15,4 % en el departamento y el 4,4 % a nivel nacional (DANE, 2025). Esta última actividad económica, en la parte agrícola, se basa en áreas de cultivos transitorios; en especial, cultivos como papa, maíz, arveja, cebolla de rama y bulbo.

2. Indicadores generales del departamento

Boyacá cuenta con una superficie 23.189 km² (2.318.900 ha), lo que representa el 2 % del territorio nacional. Con respecto al área agrícola, este departamento representa el 2,8 % de la participación a nivel nacional, para los años 2024 y 2025p[1], presentándose un decrecimiento de 135 ha en áreas cultivadas en el año 2025 frente al año anterior.

Tabla 1. Colombia y Boyacá. Indicadores generales agropecuarios, 2025p

ITEM	País	Departamento	Participación (%)
Área total (ha)	114.174.800	2.318.900	2,0
Municipios totales[2]	1.122	123	11,0
Municipios con EVA	1.103	123	11,2
Área cultivada 2024 (ha)	5.512.732	155.248	2,8
Área cultivada 2025p (ha)	5.600.928	155.113	2,8

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p) y DANE.

3. Resultados departamentales

3.1 Reporte agrícola

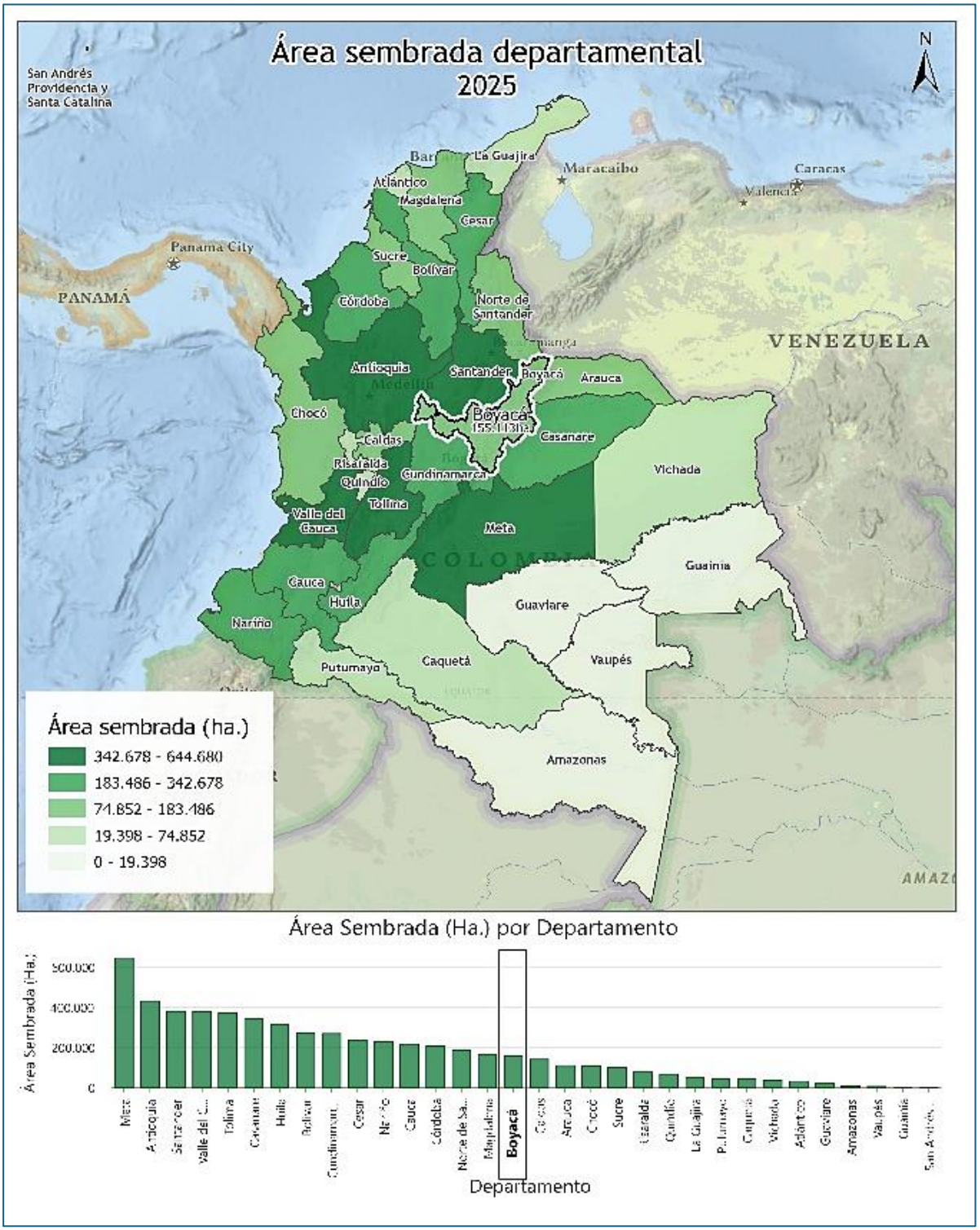
El análisis de la parte agrícola se basa en las cifras publicadas por la UPRA de acuerdo con la información recolectada en las EVA. En ese contexto, la información publicada está dada por grupo de cultivo (cereales, hortalizas, leguminosas, etc.); por cultivo (especies individuales) o por desagregación de cultivos (por sistemas de producción, ejemplo: arroz y maíz; por variedades, ejemplo: aguacate, papaya, piña; y por tipo de comercialización, ejemplo: banano y plátano). Se dispuso así con el fin de permitir que los diferentes usuarios puedan consultar la información según el nivel de especificidad que necesiten.

3.1.1 Área cultivada

En cuanto a área cultivada, Boyacá ocupa el puesto 16 entre los 32 departamentos que conforman el país.

[1] Se usa esta expresión “p” para indicar que se trata de una cifra provisional; parte del proceso estadístico, pueden presentarse cambios por el complemento y cambios en la información recibida de las fuentes.
[2] Se incluyen las áreas no municipalizadas (DANE, 2025).

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país



Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia.

En Boyacá, el área cultivada pasó de 155.248 ha en 2024 a 155.113 ha en 2025, lo que representa un decrecimiento del 0,1 %. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por la disminución de 754 ha en cultivos permanentes, lo que equivale a un decrecimiento del 1,2 %. A diferencia de los permanentes, los cultivos transitorios tuvieron un crecimiento de 619 ha respecto al año anterior (que equivale al 0,7 %). Los municipios de Chíquiza, Chivatá, El Cocuy, Sáchica y Sora históricamente no reportan cultivos permanentes (tabla 2).

Además, se observa que los cultivos transitorios ocupan la mayor proporción del área total cultivada con el 59,3 % y 59,7 % para 2024 y 202,5 respectivamente, presentando un leve crecimiento del 0,7 %.

Tabla 2. Boyacá Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo 2024-2025p

Ciclo cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación % a nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Permanente	63.200	62.446	−754	−1,2	40,7	40,3
Transitorio	92.048	92.667	619	0,7	59,3	59,7
Total	155.248	155.113	−135	−0,1		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

En cuanto a la participación del área de cultivos con destino a alimentos, en Boyacá puede observarse que un buen porcentaje (73,6 %) del área agrícola está destinada a la alimentación. Para 2025, estas áreas crecieron 0,7 % (746 ha) con respecto al año anterior, principalmente, por el aumento de las áreas de cultivos como papa y tomate, entre otros. Por otra parte, un bajo porcentaje del área total agrícola departamental (26,4 %) está destinada a otros usos, presentando un decrecimiento del 2,1 % en 2025, debido especialmente a la disminución de áreas cultivadas en café y caña (tabla 3).

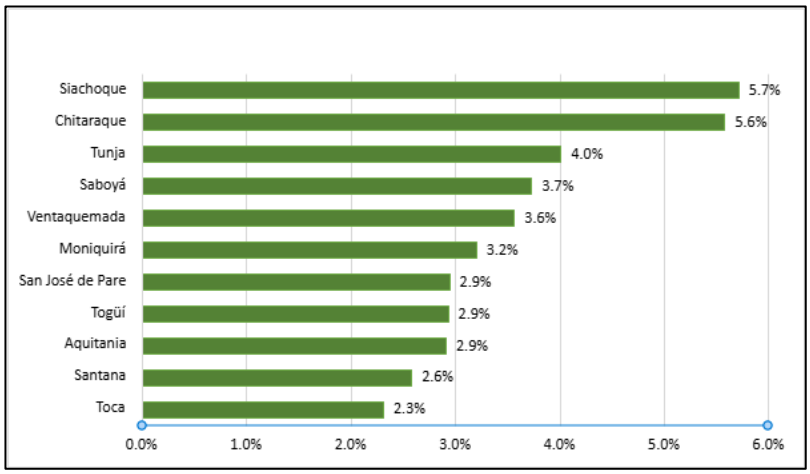
Tabla 3. Boyacá. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos. 2024-2025p

Uso de Cultivos	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación % nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Para alimentación	113.485	114.231	746	0,7	73,1	73,6
Otros usos	41.763	40.881	−882	−2,1	26,9	26,4
Total	155.248	155.113	−135	−0,1		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

3.1.1.1 Participación agrícola a nivel de municipal frente al total agrícola departamental

Figura 2. Participación porcentual de los principales municipios en área cultivada



Fuente: elaboración propia

Con relación a la participación de los municipios en cantidad de área sembrada con respecto al área total agrícola departamental, se priorizaron once municipios de los 123 que tiene el departamento, entre los cuales, se observa (figura 2 y tabla 4) que el municipio con mayor participación es Siachoque (5,7 % para 2025), donde casi toda el área (99,9 %) corresponde a cultivos transitorios (8.860 ha). Le sigue Chitaraque (5,6 %), donde, a diferencia de Siachoque, los cultivos permanentes ocupan las mayores extensiones (8.508 ha); y en tercer lugar está Tunja (4 %), en donde, al igual que en Siachoque, las mayores áreas pertenecen a los cultivos transitorios. San Miguel de Sema es el municipio de menor participación en área cultivada en el departamento, con solo el 0,02 % (24 ha) y con mayor aporte de cultivos transitorios.

Tabla 4. Boyacá. Área cultivada, variación y participación municipal. 2024-2025p

Municipio	Área cultivada(ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Siachoque	8.068	8.867	800	9,9	5,2	5,7
Chitaraque	8.635	8.662	27	0,3	5,6	5,6
Tunja	5.036	6.229	1.193	23,7	3,2	4,0
Saboyá	6.765	5.793	−972	−14,4	4,4	3,7
Ventaquemada	5.649	5.533	−116	−2,1	3,6	3,6
Moniquirá	5.081	4.967	−114	−2,2	3,3	3,2
San José de Pare	4.601	4.568	−32	−0,7	3,0	2,9
Togüí	4.525	4.548	23	0,5	2,9	2,9
Aquitania	4.804	4.518	−287	−6,0	3,1	2,9
Santana	4.101	4.006	−95	−2,3	2,6	2,6
Toca	3.367	3.588	221	6,6	2,2	2,3
Otros	94.616	93.833	−783	−0,8	60,9	60,5
Total	155.248	155.113	−135	−0,1		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

Además, en cuanto a variación relativa para estos municipios priorizados, en Tunja se evidencia un crecimiento significativo en áreas sembradas 23,7 % a nivel municipal; esto debido al apoyo de un programa gubernamental que subsidia la compra de insumos agropecuarios para pequeños productores, lo cual fortaleció la parte agrícola. Los cultivos que presentaron más incrementos fueron papa (variedad criolla y, sobre todo, las demás variedades), arveja y cebada. Por otra parte, Saboyá muestra un decrecimiento del 14,4 %; lo cual puede estar relacionado con la disminución de áreas sembradas específicamente en cultivos transitorios (papa y lechuga, principalmente) (tabla 4). A nivel de variación absoluta, Tunja presenta el mayor crecimiento, con 1.193 ha más cultivadas frente al año anterior.

3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada

Entre los cultivos más representativos en cuanto a área cultivada en Boyacá, se observa que el cultivo de papa ocupa la mayor proporción del área total, tanto para 2024 como para 2025, con el 32,2 % y 33,4 % respectivamente, consolidándose como el principal cultivo en términos de extensión sembrada. Esta posición se ve reforzada, además, con un aumento de 1.898 ha (3,8 %) con respecto al año anterior.

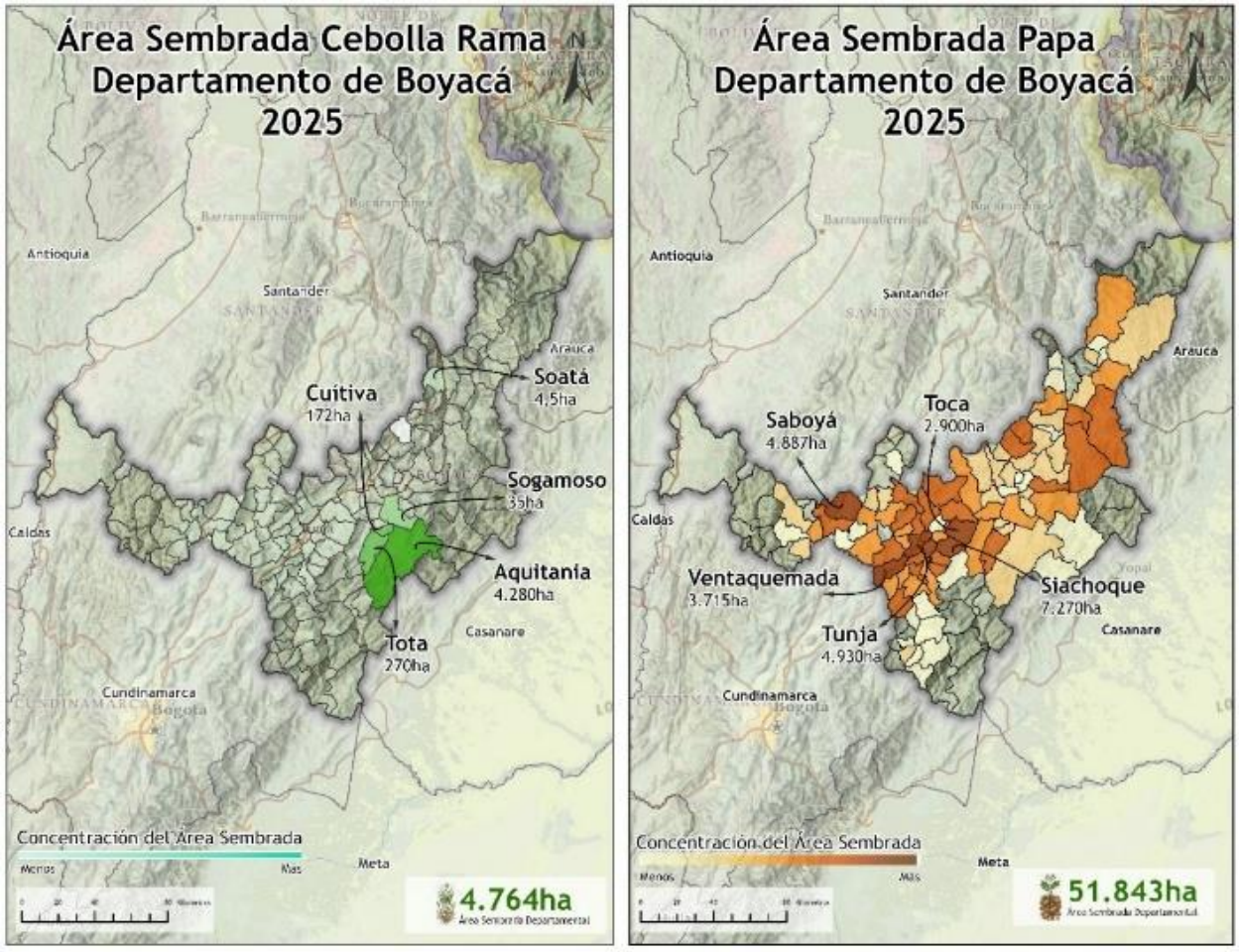
Tabla 5. Boyacá. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos 2024-2025p

Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
1. Papa (criolla y todas las variedades)	49.946	51.844	1.898	3,8	32,2	33,4
2. Hortalizas	17.038	16.930	−108	−0,6	11,0	10,9
2.1 Tomate (invernadero y a campo abierto)	2.557	2.883	326	12,7	1,6	1,9
2.2 Cebolla de rama	4.922	4.765	−157	−3,2	3,2	3,1
2.3 Cebolla de bulbo	4.648	4.603	-45	−1,0	3,0	3,0
2.4 Zanahoria	3.003	2.854	−149	−5,0	1,9	1,8
2.5 Otras hortalizas	1.909	1.826	−83	−4,4	1,2	1,2
3. Frutales	17.918	17.953	35	0,2	11,5	11,6
3.1 Pera	1.730	1.728	−1	−0,1	1,1	1,1
3.2 Otros caducifolios (ciruela, durazno y manzana)	2.333	2.413	80	3,4	1,5	1,6
3.3 Cítricos*	3.253	3.093	−160	−4,9	2,1	2,0
3.4. Solanáceas (lulo, tomate de árbol y uchuva)	1.914	1.874	−40	−2,1	1,2	1,2
3.5. Guayaba	1.300	1.308	8	0,6	0,8	0,8
3.6. Arándano	357	437	81	22,6	0,2	0,3
3.7. Otros frutales	7.032	7.100	68	1,0	4,5	4,6
4. Caña panelera	23.049	22.841	−208	−0,9	14,8	14,7
5. Plátano	3.670	3.783	113	3,1	2,4	2,4
6. Yuca	2.099	2.037	−62	−2,9	1,4	1,3
7. Café	11.101	10.298	−803	−7,2	7,2	6,6
8. Maíz (amarillo y blanco, tecnificado y tradicional)	9.109	8.741	−368	−4,0	5,9	5,6
9. Otros cultivos	21.318	20.685	−632	−3,0	13,7	13,3
Total	155.248	155.113	−135	−0,1		

Notas: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. ***** Incluye cultivos de limón (mandarino, Tahití y demás variedades), mandarina (arrayana u oneco y demás variedades) y naranja (valencia y demás variedades)
Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

Los cultivos de hortalizas son también transitorios con una participación alta, a pesar de haber mostrado un decrecimiento leve (de unas 108 ha, equivalentes a un 0,6 %), puesto que representan el del 11 % y 10,9 % del área cultivada para 2024 y 2025, respectivamente. El comportamiento de este grupo de cultivo estuvo determinado por diminución siembras en cebolla, rama, cebolla bulbo, zanahoria y lechuga, entre otras. También pueden destacarse como cultivos transitorios relevantes al maíz y la yuca, con el 5,6 % y el 1,3 % de aporte al área cultivada departamental respectivamente (tabla 5).

Figura 3. Distribución municipal de los cultivos de cebolla rama y papa en el departamento

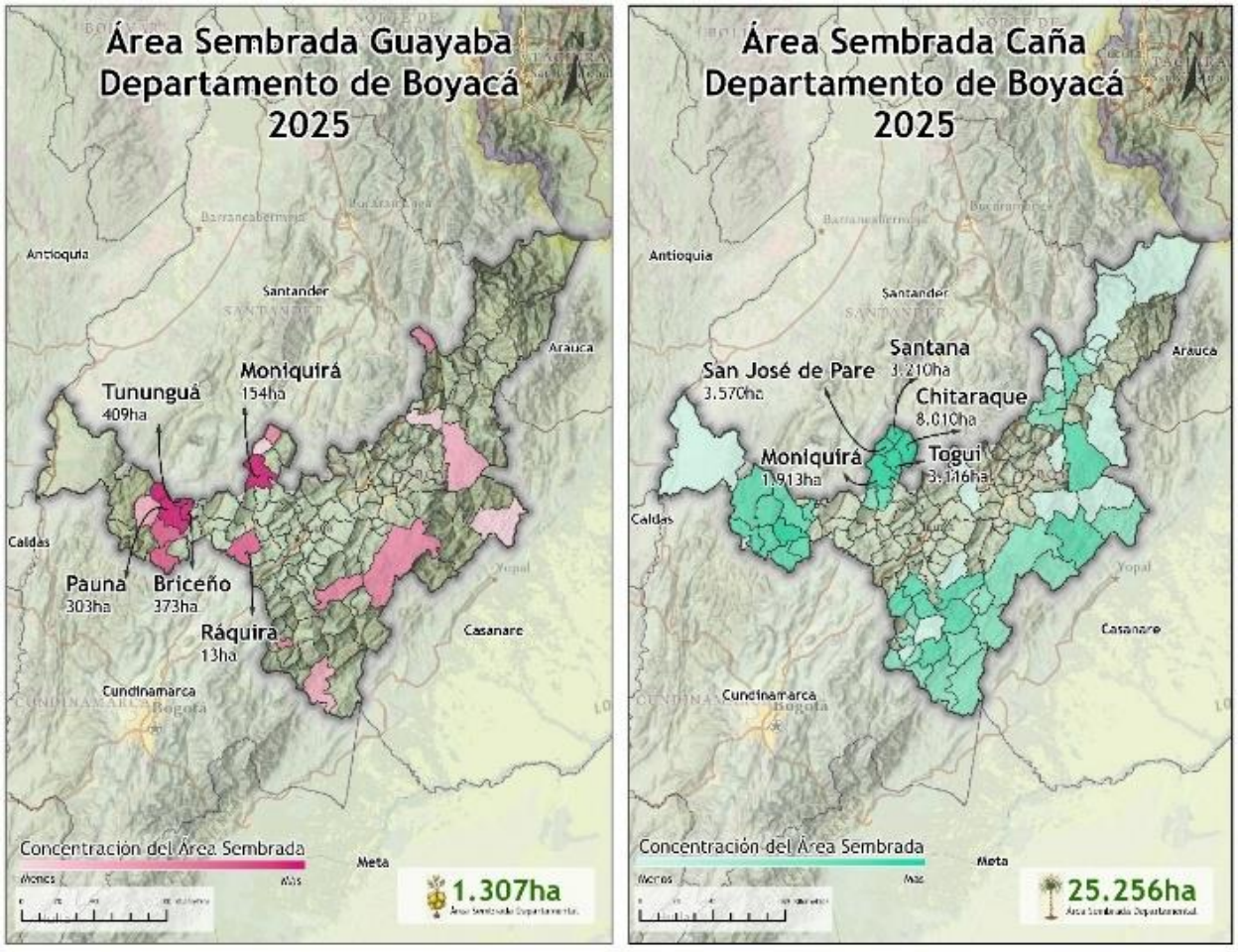


Fuente: elaboración propia

La figura 3 es el mapa de la distribución de los cultivos de cebolla de rama y papa en los municipios que reportan áreas cultivadas. Estos cultivos transitorios se seleccionaron por su relevancia en el departamento.

Por otra parte, para los cultivos permanentes, los frutales (como el arándano) y otros caducifolios aumentaron sus áreas cultivadas en un 22,6 % y 3,4 %, respectivamente, en 2025. A diferencia de estos, los cítricos y las solanáceas disminuyeron 4,9 % y 2,1 % respectivamente. El grupo de cultivos frutales, en su conjunto, aportó el 11,5 % y 11,6 % del área total para 2024 y 2025. También muestran participaciones importantes la caña panelera (con un área total de 22.841 ha, que corresponde al 14,7 %, mostrando un leve decrecimiento del 0,9 % frente al año anterior) y el plátano (con el 2,4 % del área, evidenciando un aumento del 3,1 %).

Figura 4. Distribución municipal del cultivo de guayaba y caña en el departamento



Fuente: elaboración propia

La figura 4 es el mapa la distribución de los cultivos de guayaba y caña en los municipios que reportan áreas cultivadas. Se seleccionaron estos cultivos permanentes por su relevancia para el departamento.

3.1.2 Producción y rendimiento

Para 2025, la producción agrícola en Boyacá alcanzó 4.035.504 toneladas, mostrando un crecimiento del 0,7 % (28.218 toneladas) frente a 2024. El rendimiento promedio tuvo un leve incremento, del 2,2 %, pasando de 11,1 t/ha a 11,3 t/ha.

3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental

La tabla 6 muestra la participación de los principales cultivos en la producción de Boyacá. En particular, el rendimiento del cultivo de maíz está dado en especificación de producto grano seco; el cacao, en grano seco; el café, en pergamino o seco de trilla; y el de caña, en caña o verde.

Entre los cultivos que más aportan, se encuentra: el de papa, con un aumento del 13,5 %; el grupo de las hortalizas, que cayó –8,3 %; en ese grupo, la cebolla de rama fue la que tuvo la más alta disminución en producción (–13,4 %), seguida por el tomate (–7,7 %) y la cebolla de bulbo (–6,9 %). Otro cultivo transitorio importante en producción es el maíz, que creció el 20,5 %.

Tabla 6. Boyacá. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos 2024-2025p

Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación %	
	2024	2025p	2024	2025p	Producción	Rendimiento
1. Papa	990.578	1.123.849	21,3	22,2	13,5	4,4
2. Hortalizas	609.481	560.943	36,5	35,9	–8,0	–1,6
2.1 Tomate	215.129	198.514	85,1	83,3	–7,7	–2,1
2.2 Cebolla de rama	178.016	154.165	36,7	37,3	–13,4	1,5
2.3 Cebolla de bulbo	123.987	115.372	27,2	26,9	–6,9	–1,0
2.4 Zanahoria	68.474	70.407	23,0	22,8	2,8	–0,6
2.5 Otras hortalizas	23.877	22.485	13,2	12,8	–5,8	–2,9
3. Frutales	204.773	209.899	12,9	13,0	2,5	0,9
3.1 Pera	33.754	33.592	21,1	21,1	–0,5	–0,2
3.2 Otros caducifolios	35.288	38.074	17,7	17,9	7,9	1,2
3.3 Cítricos	30.722	27.485	10,9	10,1	–10,5	–7,5
3.4 Solanáceas.	23.689	25.649	14,6	15,1	8,3	3,3
3.5 Guayaba	12.147	12.601	10,0	10,2	3,7	1,2
3.6 Arándano	2.558	3.264	9,8	10,3	27,6	4,8
3.7 Otros frutales	66.615	69.234	10,5	10,8	3,9	3,1
4. Caña panelera*	2.006.221	1.949.695	98,5	97,5	–2,8	–1,1
5. Plátano	21.948	23.097	6,4	6,5	5,2	1,5
6. Yuca	20.192	19.568	10,2	9,7	–3,1	–5,0
7. Café*	9.281	8.682	1,0	1,0	–6,4	3,3
8. Maíz*	12.576	15.160	1,6	1,8	20,5	9,8
9. Otros cultivos	132.237	124.611	6,7	6,6	–5,8	–1,9
Total	4.007.286	4.035.504	28,2	28,0	0,7	–0,8

Notas: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. ***** El rendimiento de café está dado en especificación de

producto pergamino o seco de trilla; el de caña panelera, en especificación de producto caña o verde; y el de maíz, en especificación de producto grano seco.
Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

Los frutales, que aportaron más de 204.000 t, constituyen otro conjunto representativo en la producción departamental; en general, crecieron 2,5 %, aunque la pera, uno de los cultivos más importantes de este grupo, disminuyó 0,5 %.

Otros cultivos permanentes con aportes significativos son la caña panelera y el plátano. El primero tuvo un decrecimiento leve (2,8 %) en su producción, especialmente, debido a que bajaron un poco los rendimientos en algunos municipios por factores climáticos y baja fertilización. A diferencia de la caña, el plátano tuvo un incremento del 5,2 % a causa del aumento en áreas sembradas y de que mejoró el rendimiento en algunos municipios consecuencia del establecimiento de buenas prácticas agrícolas.

3.2 Reporte pecuario

El análisis de la parte pecuaria se basa en las cifras reportadas por el ICA, de acuerdo con los inventarios realizados para cada especie; en cuanto a producción, Fedegán es la fuente para el análisis de sacrificio bovino y la USP del MinAgricultura, para el de producción de leche.

3.2.1 Inventarios

En Boyacá se evidenciaron comportamientos diversos en los inventarios por especie para 2025. Los bovinos registraron un crecimiento de 1,2 % en el departamento; similar al nacional (de 3,9 %). En contraste, los equinos decrecieron 19,2 % en el departamento, mientras a nivel nacional la caída fue acentuada: de 34,9 %. Para los caprinos, la reducción fue menos intensa en Boyacá (−1,9 %) frente al promedio nacional (−3,2 %). La especie ovina mostró una caída de 1,9 % a nivel departamental, mientras a nivel nacional el decrecimiento fue de 5,7 %. El comportamiento de la especie bufalina fue estable a nivel departamental, sin reflejar la tendencia nacional, en cuyos inventarios cayeron 4,4 % (tabla 7).

Tabla 7. Colombia y Boyacá. Inventario pecuario y variación por especie 2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamento
Bovinos	29.200.929	30.344.182	1.230.428	1.245.582	3,9	1,2
Bufalinos	563.372	538.574	7.666	7.666	−4,4	0,0
Equinos	1.482.289	964.426	60.521	48.927	−34,9	−19,2
Caprinos	1.148.245	1.112.002	228.582	224.229	−3,2	−1,9
Ovinos	1.792.245	1.689.875	228.582	224.229	−5,7	−1,9

Fuente: elaboración propia con base en datos ICA.

El sector porcino a nivel nacional tuvo un crecimiento estable, del 2,1 % en todos los sistemas de producción y en el total. En Boyacá, el comportamiento de esta especie mostró un leve

crecimiento en el sistema semitecnificado e industrial, además de un aumento del total departamental del 0,1 %. En el sistema de producción traspatio, presentó estabilidad (tabla 8).

Tabla 8. Colombia y Boyacá. Inventario porcino por sistema de producción y variación 2024-2025

Porcinos Sistemas de producción	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semi tecnificado e industrial	9.551.787	9.751.245	200.400	200.542	2,1	0,1
Traspatio	898.216	917.031	18.996	18.996	2,1	0,0
Total	10.450.003	10.668.276	219.396	219.538	2,1	0,1

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

El sector avícola presenta un comportamiento dinámico a nivel nacional; hay un crecimiento del 3,8 % en el sistema semi-intensivo e industrial pero las aves traspatio decrecieron un 2,3 %. A nivel departamental, se mostró un leve incremento (0,7 %) en el sistema semi-intensivo e industrial, mientras permanecieron estables las aves de traspatio (tabla 9).

Tabla 9. Colombia y Boyacá. Inventario avícola por sistema de producción y variación 2024-2025

Aves	Nacional		Departamental		Variación %	
Sistemas producción	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
sistema semi intensivo e industrial	197.067.056	204.521.475	5.141.295	5.177.295	3,8	0,7
Traspatio	9.299.387	9.085.983	209.875	209.875	−2,3	0,0
Total	206.366.443	213.607.458	5.351.170	5.387.170	3,5	0,7

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

3.2.2 Producción

En 2025, la producción pecuaria de Boyacá presentó un incremento en el sacrificio de bovinos de 3,2 %; un poco más bajo que el promedio nacional (6 %). Este resultado confirma el papel estratégico del departamento como proveedor relevante de ganado para sacrificio, posiblemente asociado a procesos de mayor comercialización formal, mejoras en la movilización de animales o ajustes en los inventarios ganaderos (tabla 10).

Tabla 10. Colombia y Boyacá. Producción pecuaria y variación por actividad.2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sacrificio Bovino (cabezas)	3.071.947	3.257.352	71.835	74.142	6,0	3,2
Volumen de leche captada por la industria (litros)	3.358.238.932	3.448.961.068	280.088.578	271.134.992	2,7	−3,2

Fuente: elaboración propia con datos de Fedegán y de la USP-MinAgricultura.

En contraste, no se dispone de información para el sacrificio porcino ni a nivel nacional ni al departamental; lo que limita el análisis de esta actividad en Boyacá. Esta ausencia de datos refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas de información sectorial a nivel territorial.

Por otra parte, el volumen de leche captada por la industria aumentó un 2,7 % a nivel nacional, al pasar de 3.358,2 millones de litros en 2024 a 3.448,9 millones en 2025. A diferencia de lo ocurrido en Boyacá, donde decreció 3,2 %, al disminuir de 280,1 a 271,1 millones de litros captados.

En conjunto, los resultados muestran que Boyacá presenta un desempeño pecuario favorable, impulsado, principalmente, por la dinámica del subsector bovino, porcino y avícola; el cual tiene un desempeño positivo similar al comportamiento nacional y consolida al departamento como un actor relevante en la producción pecuaria del país.

4. Conclusiones

En conjunto, Boyacá avanza hacia un modelo agropecuario más diversificado, productivo y competitivo. La combinación de tecnificación, cambios en la estructura de cultivos y diversificación pecuaria le permite consolidarse como un departamento clave dentro del sistema agroalimentario colombiano y con perspectivas de crecimiento sostenido.

Boyacá mantiene una posición estratégica en la producción agropecuaria nacional. Aunque ocupa solo el 2 % del territorio colombiano, concentra cerca del 3 % de la frontera agrícola y el 2,8 % del área cultivada del país, lo que evidencia un uso intensivo y eficiente del suelo.

4.1 Comportamiento agrícola

- Entre 2024 y 2025, el área cultivada se redujo levemente (0,1 %) debido, principalmente, a menores áreas cultivadas de las hortalizas, específicamente: en cebolla de rama, cebolla de bulbo y zanahoria, y otros cultivos, como yuca, maíz, caña panelera y café.

- La papa se consolidó como el principal cultivo del departamento, con el 33,4 % del área cultivada y un crecimiento del 13,5 % en la producción. Sin embargo, se observa un cambio estructural hacia frutales de exportación y cultivos con mejores perspectivas de mercado, como guayaba, arándanos y caducifolios (como la ciruela, el durazno y la manzana).

- Pese a la reducción del área sembrada, la producción agrícola aumentó 0,7 % y los rendimientos promedio crecieron 2,2 %, evidenciando una mayor productividad y adopción de buenas prácticas agrícolas. El desempeño positivo de cultivos como papa, maíz, arándano, guayaba, plátano destaca el potencial competitivo del departamento.

- Municipios como Chitaraque, Saboyá, Togüí, Siachoque y San José de Pare mantienen el liderazgo departamental tanto en área cultivada como en producción, reflejando una estructura agrícola diversificada y con fuerte articulación territorial.

4.2 Comportamiento pecuario

- En 2025, los inventarios bovinos, porcinos aumentaron levemente (1,2 % y 0,1 %, respectivamente), mientras que los equinos, caprinos y ovinos decrecieron; sobre todo, hubo una disminución significativa en los equinos (–19,2 %). Para las otras dos especies, el decrecimiento fue similar (–1,9 %), lo que evidencia una menor diversificación ganadera en cuanto a inventarios.

- Las aves del sistema semi-intensivo e industrial aumentaron 0,7 % consolidando al departamento como actor relevante en esta especie.

- En cuanto a la producción, el sacrificio bovino aumentó un 3,2 %, lo que evidencia una dinámica favorable de esta actividad. Sin embargo, el volumen de leche captado por la industria disminuyó (–3,2 %), contrario al crecimiento observado a nivel nacional.

- Persisten limitaciones en la información productiva del subsector porcino, lo que restringe el análisis territorial y resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de información pecuaria.

4.3 La planificación agropecuaria de Boyacá, puntos priorizados

- En 2025, el sector agropecuario de Boyacá mostró estabilidad en el uso del suelo agrícola y un comportamiento favorable en varios componentes pecuarios. Aunque el área cultivada total disminuyó ligeramente, aumentaron los cultivos transitorios y se fortalecieron actividades como la papa, el maíz, algunos frutales, la ganadería bovina, la porcicultura y la avicultura.

- Los resultados evidencian la necesidad de orientar la planificación hacia la consolidación de las actividades con mayor crecimiento, sin descuidar los renglones que presentaron disminuciones, como las hortalizas, el café, la caña panelera, la producción de leche y algunos inventarios pecuarios. Esto requiere acciones diferenciadas por municipio y cadena productiva, de acuerdo con su importancia, dinámica y vocación territorial.

- La planificación departamental debe promover el uso eficiente del suelo, el mejoramiento de la productividad, la adaptación a las condiciones climáticas, el fortalecimiento de la asistencia técnica y una mayor articulación entre producción, transformación y comercialización.

- Asimismo, es necesario fortalecer los sistemas de información agropecuaria para mejorar el seguimiento de las actividades productivas, orientar las inversiones públicas y privadas, y apoyar la toma de decisiones basada en información actualizada y territorialmente desagregada.

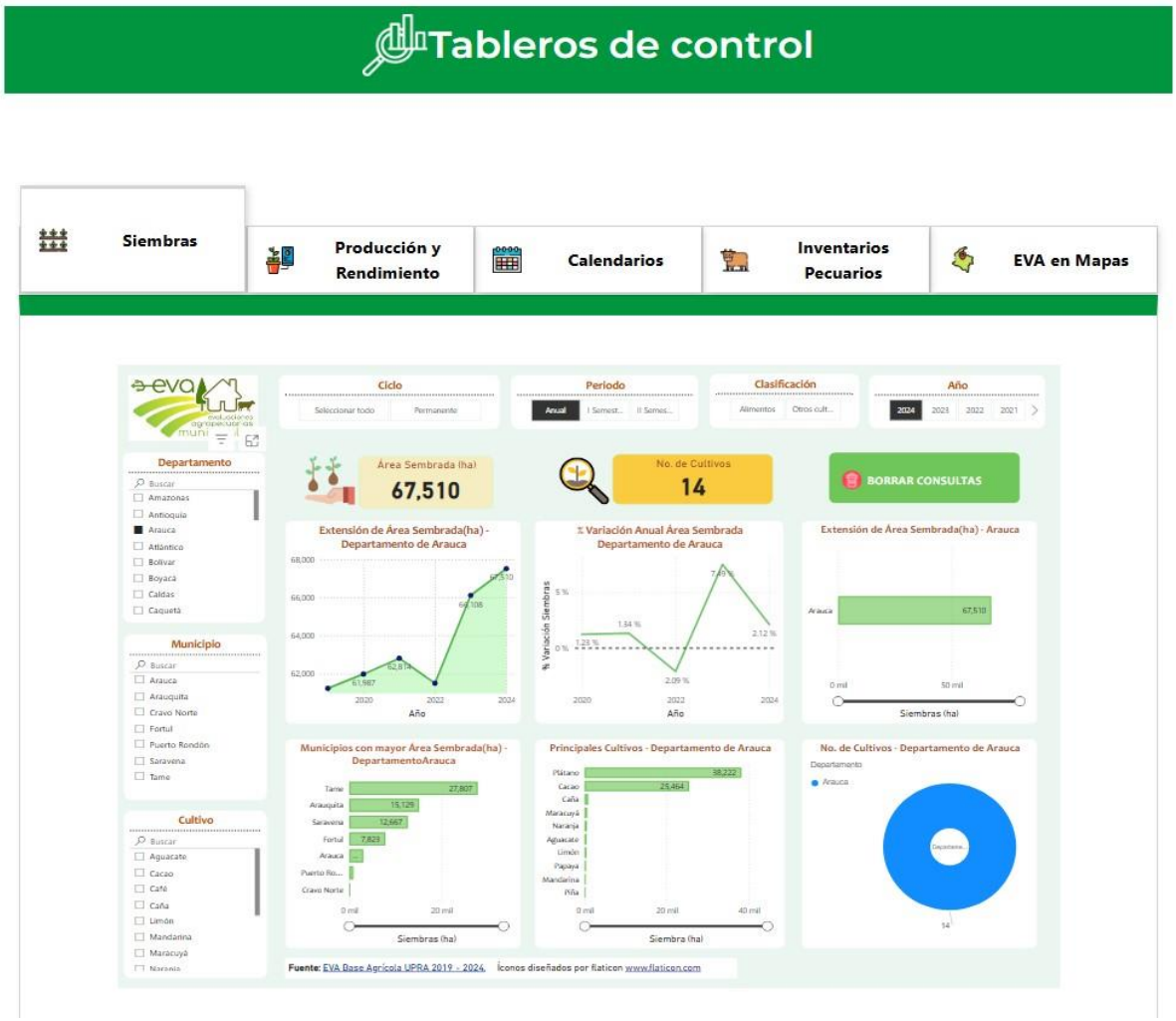
5. Sitio WEB EVA

Para complementar la información presentada en este informe, le extendemos una cordial invitación a consultar la base de datos completa de las EVA, tanto para el sector agrícola como para el pecuario, a través del siguiente enlace: EVA | UPRA.

En nuestro sitio web, usted podrá acceder al tablero de control de las EVA; una herramienta interactiva que le permitirá consultar y analizar datos detallados de manera personalizada. En este tablero, tendrá la posibilidad de filtrar la información por vigencia, área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, cubriendo todos los niveles de desagregación: nacional, departamental, municipal, así como por cultivo y especie.

Tablero de control

Figura 5. Tablero de control de las EVA



6. Anexos

➡Tablas de resultados municipales
⇨Base agrícola 2019-2025
⇨Base pecuaria 2019-2025
Nota: abrir enlaces con Chrome.

La información a nivel municipal y con mayor detalle de desagregación temática puede consultarse en el sitio de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales:
EVA 2025 | UPRA

Agradecimientos



Expresamos nuestro agradecimiento a las comunidades de los municipios por el invaluable apoyo brindado en el acopio y la gestión de la información agrícola del país. Su colaboración ha sido fundamental para el éxito de nuestras labores, pues nos ha permitido recopilar datos precisos y actualizados, esenciales para la planificación, la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del sector agropecuario nacional.

Por ello, deseamos reconocer el compromiso y el esfuerzo de quienes nos brindaron su valiosa colaboración en los diferentes municipios de Boyacá; en especial, agradecemos a las siguientes personas y sus equipos:

Almeida: Wilson Ricardo Castañeda
Aquitania: Marionel Alarcón
Arcabuco: Gina Carolina Sáenz Cárdenas; Marcela Pinilla
Belén: María Elena Castro Pineda
Berbeo: Alejandra Montañez
Betéitiva: Juan Carlos Alfonso Moreno
Boavita: Luis Felipe Bonilla Valcárcel
Boyacá: Lorena Cuéllar Higuera
Briceño: Shirley Yomary Albarracín
Buenavista: Allende Ballen
Busbanzá: Julián León
Caldas: Yuly Patricia Monroy Lancheros
Campohermoso: Andrés Poveda (director); Karina Cerquera (técnica)
Cerinza: Henry Báez Silva
Chinavita: Dalila Rodríguez
Chiquinquirá: Dora Clemencia Corredor
Chíquiza: Orlando Suarez; Jhonatan Carrillo
Chiscas: Juan Pablo Mejía León
Chita: Darwin Alexis León Díaz; Carlos Andrés Gómez
Chitaraque: Wilson Ávila Sánchez
Chivata: Freddy Guerrero
Chivor: Lucía Forero; Osman Linares
Ciénega: Angela Hernández

Combita: Nelson Parra; Jhon Fredy Tocarruncho
Coper: Luis Carlos Castillo Guayazán; Wilson Gil Gil
Corrales: Fabio Gil
Covarachía: Carlos Andrés Suescun Ballesteros; Marcela Mojica
Cubará: Adriana Sánchez
Cucaita: Luz Mareily Libreros
Cuítiva: Camilo Andrés Martínez; Leonel Patiño
Duitama: Andrea Rivera
El Cocuy: Gustavo Quintero
El Espino: Jeferson Angarita Buitrago
Firavitoba: Jennifer Medina; Jeison Vega
Floresta: Guillermo Andrés Vargas Monsalve; Rafael Castro
Gachantivá: Claudia Piza; Isabel Rondón
Gámeza: Luis Alfredo Reyes Rivera
Garagoa: Hugo Fernando Moreno Fernández; Maicol Oswaldo Toro; Laura Daniela
Guacamayas: Ricardo Arturo Pinto Ballesteros; Neison Barón
Guateque: Adriana Solano; German Ramírez
Guayatá: Mario Buitrago
Guicán: Nairo Alexander Duarte; Mónica Carolina López
Iza: Adriana Yineth Fonseca Leguizamón
Jenesano: Camilo García; Jhon Aponte
Jericó: Kevin Sandoval
La Capilla: Leonardo Amaya; Cesar Avendaño
La Uvita: Reinaldo Robayo
La Victoria: Carlos Cáceres Amaya
Labranzagrande: Adriana Consuelo Parra Rincón; Dilson Cely
Macanal: Héctor Javier Salas Bautista
Maripi: Wilfredo Forero Pabón; María Stella Bogoyá Garzón
Miraflores: Milton Rodríguez; Lizeth Balaguera
Mongua: Alexander Merchán
Monguí: Andrés Balaguera; Miguel Morales Arguello
Moniquirá: Andrés Rodríguez
Motavita: Jhonatan Carrillo
Muzo: Diana Carolina Díaz; Deyi Achuri Ortega
Nobsa: Astrid Paola Guiza; Pedro Enrique Cubides
Nuevo Colon: Diego Armando Orjuela Moreno; Miguel Galvis
Oicatá: Laura María Gómez Ariza

Otanche: Herlinton Pinto
Pachavita: Deicy Contreras
Páez: Heiver Vega
Paipa: Fabián Camilo Hernández Joya; Richard Romero
Pajarito: Laura Marcela Laverde Jiménez
Panqueba: Fabio Pintor Armando Barrera
Pauna: Samira Caro; Dana Cañón
Paya: José Luciano Uribe Fonseca
Paz de Rio: Karen Avellaneda Martínez
Pesca: Diego López; Juan Felipe Lagos
Pisba: Carlos Roberto Tabaco
Puerto Boyacá: Sandra Corrales; Nilson Bello Florido
Quípama: Dilson Camilo Cifuentes Castañeda
Ramiriquí: Jessica Pulido
Ráquira: Lucimar Forero; Emerson Peralta
Rondón: José Aníbal Castro Parra
Saboya: Ayda Escobar
Sáchica: Carmen Alicia Ballesteros; Ángel Libardo Gamboa Castro
Samacá: Hugo Naranjo; Elver Rodríguez Sáenz; Matilde Gil
San Eduardo: Oscar Martínez
San José de Pare: José Uriel Monroy
San Luis de Gaceno: Diego Alejandro Alfonso; Guillermo Ramos
San Mateo: Rolando Fonseca
San Miguel de Sema: Florentino Chacón Peña
San Pablo de Borbur: Anyi González; Efrén Gutiérrez
Santa María: Jeisson Mendivelso Rodríguez; Cristian Urrego
Santa Rosa de Viterbo: Carolina Becerra
Santa Sofia: Diego Pinilla; Marta Aidé Fino Pinilla; Neylan Astrid Gamboa Ruiz
Santana: Ricardo José Bejarano Aguilera
Sativanorte: César Orozco Ávila; William Alfonso Briceño
Sativasur: Primitivo Aparicio; Edwin Barón
Siachoque: Armando Puin (secretario)
Soata: Mario Báez (director); Ana María Vega Sandoval (técnico)
Socha: Sofia Vergara
Socotá: Dubin Javier Romero Hormaza
Sogamoso: Gilberto Cárdenas; Nubia Rincón; Wilson Ochoa
Somondoco: Rogelio Ariza Villamizar

Sora: Rafael Raba Roberto
Soracá: Camilo Andrés Castillo Rivera
Sotaquirá: Magda Fabiola García (directora); Fabian Sepúlveda (técnico)
Susacón: Liliana Pinzón
Sutamarchán: Fabián Antonio Sánchez Menjura
Sutatenza: Leidy Tatiana Portugués Alvarado
Tasco: Felipe Romero; Javier Rodríguez
Tenza: David Mariño
Tibaná: Aura Amaya
Tibasosa: Laura Fernanda Garavito Cerón; Francisco Jiménez; Sebastián Molano
Tinjacá: Paula Vanegas; Valentina Pinilla
Tipacoque: Dolly Andrea Niño Rincón
Toca: Daniel Naira
Togüí: Julián David Camacho Fajardo; Eduardo Vargas
Tópaga: Beiman Salamanca Rincón
Tota: Mabel Cortes Ordoñez; Rómulo Condiza
Tunja: Saul Fernando Torres
Tununguá: Carol Eliana Pineda; Jefferson Julián
Turmequé: Iván Yamid Cuervo
Tuta: Eduar Fernando Rojas Higuera; Alejandro Escobar
Tutazá: Nelly Yuliana Hernández
Úmbita: Nelson Huertas Huertas; Andrea del Pilar Cepeda Sarmiento (ICA)
Ventaquemada: Edwin Porras; Alfredo Reina Ruiz
Villa de Leyva: Juan David Arias
Viracachá: Fredy Puin; Yanira Aguilar
Zetaquira: Andrés Torres; Fanny López